



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLA RICA CAUCA  
LISTADO DE ESTADO  
VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2022  
ESTADO N° 028**

<b>N° PROCESO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>FOLIOS EXP.</b>	<b>CUAD.</b>
2021-00033	EJECUTIVO SINGULAR	MABEL LISANA VÉLEZ SARASTI	JUAN DANIEL MUÑOZ COLORADO	NO TRAMITA SOLICITUD MEDIDAS PROCESO ARCHIVADO	18-03-2022	ED <sup>1</sup>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 808 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

**LINA PAOLA CADENA VILLAMIL**  
Secretaria.

<sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive